



**INTERNET  
ACUERDOS  
SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 631**

**Viernes 13 de abril de 2012**

---

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

En Santiago, viernes 13 de abril de 2012, siendo las 10 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°631 bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez, y con la asistencia del Vicepresidente Nacional señor Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora; Secretario Nacional, señor José Echiburú Núñez.

Además asisten los siguientes funcionarios: Sr. Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Alex San Martín Navarro, Gerente de Administración y Finanzas; señor Carlos Fabián Bustamante, Contralor; señor Luis Erpel Celis, Jefe de Contabilidad y Finanzas; señor Guillermo Araya Huerta, Director ANB y Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

**2. ACTA.** Se someten las Actas N° 629 de 2 de marzo y 630 de 23 de marzo a consideración de los miembros del Consejo, las que se aprueban sin observaciones.

**3. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL,** Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 26 de marzo 2012 al 13 de abril 2012)  
Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, se aprueba por unanimidad.

**4. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL,** Sr. José Echiburú Núñez  
Se aprueba por unanimidad la cuenta del Secretario Nacional

**7. OPERACIONES BOMBERILES.** Expone el Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh

**1.-Area Proyectos:**

**1.1.- Solicitud CB Viña del Mar modificaciones a carro Forestal 7ª Cía:**

Tomar conocimiento de nota del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar en la que solicita sean autorizadas modificaciones proyectadas a carro bomba Forestal asignado a ese Cuerpo de Bomberos para su 7ª Compañía incluido en Proyecto Regional actualmente en ejecución, y que dice relación con mejoras de ubicación de estanque, modificación de cajoneras y otras modificaciones menores que no afectan al vehículo, y que el fabricante ha informado que no tienen costo adicional.

**ACUERDO:** Analizados los antecedentes, y acogiendo los fundamentos de la solicitud, se acuerda autorizar dichas modificaciones informando de esto al

proveedor, a objeto de que incorpore dichas modificaciones al vehículo, actualmente en fabricación.

### **1.2.- Solicitud Cambio de vehículos Proyecto Consejo Regional de Valparaíso:**

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, en la cual avala y apoya solicitudes de los Cuerpos de Bomberos de Llay Llay y Los Andes, mediante la cual solicitan el cambio de carros contemplados en proyecto Regional, actualmente en ejecución, el que contemplaba originalmente la asignación de un carro bomba Semi Urbano C-4 para el Cuerpo de Bomberos de Llay Llay y la asignación de un carro de rescate C-11 para el Cuerpo de Bomberos de Los Andes. Debido a un incremento a las emergencias por fuego en el último tiempo, el , Cuerpo de Bomberos que de los Andes necesita con mayor prioridad la asignación de un carro bomba y ante la necesidad del Cuerpo de Bomberos de Llay Llay de dotar a dicho Cuerpo de Bomberos de un carro de rescate, solicitan sean modificadas las asignaciones originales indicando que este cambio en nada afecta el costo final del proyecto.

**ACUERDO:** Analizados los antecedentes, y acogiendo los fundamentos de la solicitud, se acuerda autorizar dicho cambio de asignación, en la medida que el Gobierno Regional de Valparaíso autorice esta modificación.

### **2.- Área Registro Bomberil:**

#### **2.1.- Apoyo Profesional a Cuerpos de Bomberos.**

Informar que en el periodo se ha brindado apoyo profesional, tanto vía correo electrónico como por teléfono, a los siguientes Cuerpos de Bomberos:

- C.B. La Granja
- C.B. de Iquique
- C.B de Ovalle
- C.B de Portezuelo
- C.B. Rio Bueno
- C.B de Valdivia
- C.B. de Quinta Normal
- C.B. de San Bernardo

#### **2.2.- Publicación de Convenios**

Tomar conocimiento de la actualización y publicación en página web institucional de todos los convenios vigentes, a través de formato PDF para conocimiento de los Cuerpos de Bomberos.

#### **2.3.- Registro Nacional de Bomberos:**

Tomar conocimiento de trabajo realizado para concretar la creación del registro nacional de bomberos. Al efecto, se terminó levantamiento de requerimientos para la elaboración del programa computacional que administre el registro nacional y que realice seguimiento a las solicitudes de beneficios para bomberos accidentados en actos de servicio, datos que fueron entregados al área de Telecomunicaciones y Sistemas y al Departamento de Informática

para la elaboración de los documentos técnicos que serán entregados a los alumnos de la Universidad de Chile que desarrollarán dicho sistema.

#### **2.4.- Deuda con mutualidades**

Tomar conocimiento de que en el periodo se ha mantenido el trabajo de seguimiento de deudas y se ha logrado aclarar la documentación de respaldo (facturas) de casos mal documentados para proceder a presentar las solicitudes de pago a la SVS para su cancelación.

Hasta el momento la SVS no ha publicado el listado de pago del mes de marzo del 2012, por lo que no existe información que reportar sobre los pagos realizados.

#### **3.- Departamento Técnico:**

**3.1.-** Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas por el Departamento Técnico:

- **Coordinación y realización de las evaluaciones técnicas de los siguientes procesos de Licitación:**
  - Evaluación técnica de Cascos de Trabajo norma EN para licitación N° 07/2012.
  - Evaluación técnica de Equipos de Rescate Hidráulicos para licitación N° 08/2012.
  - Evaluación técnica de Ventiladores Eléctricos para licitación N° 09/2012.
- **Elaboración de los siguientes informes y participaciones:**
  - Exposición a Directorio Nacional del Proyecto de Estandarización de Bomberos de Chile.
  - Participación en reuniones del INN sobre el estudio de la nueva norma NCH 3277/1.c 2011 relativa a Símbolos Gráficos Colores de Seguridad y señales de seguridad, Parte 1 "Principios de Diseño para señales de seguridad y marcas de seguridad".
  - Revisión nueva Página WEB con Departamento de Comunicaciones.
  - Visita y desarrollo de Plan de Emergencia para sede de V Región.
  - Visita y desarrollo de Plan de Emergencia para sede de VI Región.
  - Informe de Pitones de alta Presión para Cuerpo de Bomberos de Osorno.
  - Bases Técnicas para licitaciones N° 7, 8 y 9, además de licitación de compra directa para chalecos de Extracción.

#### **4.- Departamento de Material Mayor:**

##### **4.1.- Recepción y revisión de carros usados para reasignación:**

Tomar conocimiento de revisión y recepción de los carros usados entregados por Cuerpos de Bomberos para su reasignación, proceso que contempló revisión de su estado general, levantamiento de acta y determinación de costos de reparación, para determinar eventuales reasignaciones o despiece de aquellos vehículos que no resulten convenientes mantener en operación.

#### **4.2.- Revisiones de Material Mayor nuevo para entrega a Cuerpos de Bomberos:**

Tomar conocimiento que en el periodo se realizó la revisión de los siguientes carros bomba nuevos, los que luego de recibidos serán entregados a los siguientes Cuerpos de Bomberos:

Orden de Compra	Región	Destinatario	Descripción de Carro	Empresa
452	II	Tal Tal	C4 Semi Urbano 4x2	Magirus
456	VII	Chanco	C4 Semi Urbano 4x2	Magirus
494	VII	Constitución	C1 Ataque Rápido	Magirus
482	VII	San Rafael	C1 Ataque Rápido	Magirus
481	VII	Villa Alegre	C1 Ataque Rápido	Magirus
434	VIII	Huepil	C4 Semi Urbano 4x4	Magirus
454	VIII	Ñiquén	C4 Semi Urbano 4x2	Magirus

#### **4.3. Reasignación de carros bombas**

Tomar conocimiento de informe con estado de material mayor entregado para reasignación.

**ACUERDO:** Al respecto y analizados los fundamentos del servicio planteados en las solicitudes pendientes, se acuerda la asignación de los siguientes carros bomba a los Cuerpos de Bomberos que se indica, previa reparaciones necesarias para su buen funcionamiento:

Carro bomba	Año	Cuerpo Origen	Cuerpo Asignación	Observaciones
Renault M 160	1994	Quilicura	San José de Maipo	Asignado a 2ª Cía. Melocotón, aislada geográficamente
Renault 95.130 4x4	1985	Talagante	Dalcahue 3ª Cía.	Reemplaza carro chocado Mercedes Benz año 1968
Berliet 770 KB6	1979	Maipú	Frutillar 6ª Cía.	Reemplaza carro Ford F600 año 1960
Berliet 770 KB6	1978	San José de Maipo	Romeral 2ª Cía.	Reemplaza carro Berliet año 1972
Renault S 170	1989	Quinta Normal	Coltauco	Reemplaza carro volcado Berliet 770 KB6
Mercedes Benz 1017	1978	Til Til	Villa Alhue	Reemplaza carro Berliet 770 KB6 año 1981 dado de baja
Renault M 180	1994	Buín	Talagante	Carro de reemplazo
Renault 95.130 4x4	1984	Curacaví	Freire	Reemplaza carro quemado
Renault PG 40	1982	Ñuñoa	La Granja	Cuerpo de Bomberos no tiene Portaescala
Renault PG 40	1982	Ñuñoa	Buín	Cuerpo de Bomberos no tiene Portaescala

#### **4.4. Solicitud de Reasignación de carro bomba CB La Granja:**

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpo de Bomberos, mediante la cual acompaña nota del Cuerpo de Bomberos de La Granja San Ramón y La Pintana, en la que solicita que carro bomba que debe ser entregado a la Junta Nacional para su reasignación, pueda ser reasignado internamente a objeto de ser mantenido como carro de reemplazo, debido a la

gran cantidad emergencias que atiende dicho Cuerpo de Bomberos, no contar con una unidad para reemplazo, asegurando de esta manera que todas las compañías puedan mantenerse en servicio aun cuando algún vehículo pueda sufrir fallas mecánicas.

**ACUERDO:** Analizados los fundamentos planteados, se acuerda acceder a lo solicitado.

#### **4.5. Solicitud de Reasignación de carro de Rescate CB Coltauco**

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de la Región de O'Higgins, mediante la cual apoya solicitud del Cuerpo de Bomberos de Coltauco para recibir en reasignación Carro de Rescate para dicho Cuerpo de Bomberos, que no posee unidad de este tipo.

**ACUERDO:** Al respecto, se acuerda que dicha solicitud será incorporada al listado de solicitudes existentes, la que serán priorizadas en la medida que existan vehículos disponibles.

#### **4.6. Regularización de inscripción en Registro Nacional de Vehículos Motorizados de carros sin placa patente:**

Informar que en el periodo se han confeccionado y despachado a los Cuerpos de Bomberos, para obtención de certificados de inspección ocular que permita solicitar al Registro Civil, la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados de los siguientes vehículos:

Correlativo	Cuerpo de Bomberos	Denominación	Inspección ocular preparada	Inspección ocular enviada
105	Los Sauces	B-3	23/03/2012	23/03/2012
106	Los Sauces	BX1	23/03/2012	23/03/2012
107	Los Álamos	B-2	23/03/2012	23/03/2012
108	Combarbalá	BR	23/03/2012	23/03/2012
109	Osorno	REO	23/03/2012	23/03/2012
110	Osorno	S/D	23/03/2012	23/03/2012
111	Osorno	S/D	23/03/2012	23/03/2012
112	Frutillar	B-6	23/03/2012	23/03/2012
113	Frutillar	B-5	23/03/2012	23/03/2012
114	Frutillar	M-1	23/03/2012	23/03/2012
115	Frutillar	B-4	23/03/2012	23/03/2012
116	Frutillar	RT-1	23/03/2012	23/03/2012
117	Frutillar	BX-4	23/03/2012	23/03/2012
118	Colbún	B-11	26/03/2012	26/03/2012
119	Colbún	B-12	26/03/2012	26/03/2012
120	Colbún	B-13	26/03/2012	26/03/2012
121	La Serena	M-3	26/03/2012	26/03/2012
122	La Serena	Q-3	26/03/2012	26/03/2012

123	La Serena	R-6	26/03/2012	26/03/2012
124	La Serena	B-7	26/03/2012	26/03/2012
125	Tocopilla	S/D	26/03/2012	26/03/2012
126	Cauquenes	S/D	26/03/2012	26/03/2012
127	Cauquenes	R-1	26/03/2012	26/03/2012
128	Dalcahue	B-4	26/03/2012	26/03/2012
129	Dalcahue	B-3	26/03/2012	26/03/2012
132	San Bernardo	X-3	27/03/2012	27/03/2012
133	San Bernardo	J-1	27/03/2012	27/03/2012
134	San Bernardo	R-2	27/03/2012	27/03/2012
135	San Bernardo	BX-2	27/03/2012	27/03/2012
136	San Bernardo	B-5	27/03/2012	27/03/2012
137	San Bernardo	R-6	27/03/2012	27/03/2012
138	San Bernardo	BX-7	27/03/2012	27/03/2012
139	Coltauco	BX-1	28/03/2012	28/03/2012
140	Coltauco	Z-1	28/03/2012	28/03/2012
141	Talagante		28/03/2012	28/03/2012
142	Andacollo	B-1	28/03/2012	28/03/2012
143	Vilcún	B-1	29/03/2012	29/03/2012
144	Vilcún	BX-1	29/03/2012	29/03/2012
145	Chol-chol	BX-1	30/03/2012	30/03/2012
146	Iquique	BR-7	30/03/2012	30/03/2012
147	Pica	B-2	30/03/2012	30/03/2012
148	Pica	BX-1	30/03/2012	30/03/2012
149	Calama	BX-6	30/03/2012	30/03/2012
150	Calama	RT-1	30/03/2012	30/03/2012
151	Calama	B-22	30/03/2012	30/03/2012
152	Calama	Z-4	30/03/2012	30/03/2012
153	Calama	Q-6	30/03/2012	30/03/2012
154	Calama	B-6	30/03/2012	30/03/2012
155	Calama	UR-6	30/03/2012	30/03/2012
156	Mejillones	B-1	30/03/2012	30/03/2012
157	Tal Tal	BX-1	30/03/2012	30/03/2012
158	Copiapó	M-1	30/03/2012	30/03/2012
159	Vallenar	S/D	30/03/2012	30/03/2012
160	Coquimbo	B-6	02/04/2012	02/04/2012
161	El Palqui	B-3	02/04/2012	02/04/2012
162	El Palqui	B-4	02/04/2012	02/04/2012
163	Paihuano	B-1	02/04/2012	02/04/2012
164	Paihuano	B-3	02/04/2012	02/04/2012
165	Paihuano	BX-3	02/04/2012	02/04/2012

166	Cartagena	B-1	02/04/2012	02/04/2012
167	Casablanca	B-4	02/04/2012	02/04/2012
168	Limache	S/D	02/04/2012	02/04/2012
169	Papudo	Z-1	02/04/2012	02/04/2012
170	Petorca	B-2	02/04/2012	02/04/2012
171	Mejillones	B-1	02/04/2012	02/04/2012
172	Mejillones	L-22	02/04/2012	02/04/2012
173	Chimbarongo	B-1	02/04/2012	02/04/2012
174	Codegua	B-1	02/04/2012	02/04/2012
175	Las Cabras	R-3	02/04/2012	02/04/2012
176	Las Cabras	B-3	02/04/2012	02/04/2012
177	Marchigüe	BX-1	02/04/2012	02/04/2012
178	Marchigüe	B-2	02/04/2012	02/04/2012
179	Olivar	BX-2	02/04/2012	02/04/2012
180	placilla	BX-1	02/04/2012	02/04/2012
181	Requinoa	S/D	02/04/2012	02/04/2012
182	Santa Cruz	R-5	02/04/2012	02/04/2012
183	San vicente de T.T	B-1	02/04/2012	02/04/2012
184	San vicente de T.T	B-6	02/04/2012	02/04/2012
185	San vicente de T.T	JX-4	02/04/2012	02/04/2012
186	Constitución	B-4	04/04/2012	04/04/2012
187	Cumpéo	S/D	04/04/2012	04/04/2012
188	Curepto	BX-1	04/04/2012	04/04/2012
189	Curepto	B-2	04/04/2012	04/04/2012
190	Hualañé	B-2	04/04/2012	04/04/2012
191	Hualañe	BX-1	04/04/2012	04/04/2012
192	Sagrada Familia	B-2	05/04/2012	05/04/2012
193	Sagrada Familia	BX-1	05/04/2012	05/04/2012
194	Sagrada Familia	BX-3	05/04/2012	05/04/2012
195	Sagrada Familia	R-2	05/04/2012	05/04/2012
196	Talca	BX-1	05/04/2012	05/04/2012
197	Talca	R-1	05/04/2012	05/04/2012
198	Talca	R-2	05/04/2012	05/04/2012
199	Talca	H-2	05/04/2012	05/04/2012
200	Talca	HX-2	05/04/2012	05/04/2012
201	Talca	M-3	05/04/2012	05/04/2012
202	Talca	MX-3	05/04/2012	05/04/2012
203	Talca	BX-5	05/04/2012	05/04/2012
204	Teno	BX-1	05/04/2012	05/04/2012
205	Teno	S/D	05/04/2012	05/04/2012
206	R MAULE / VILLA. A		05/04/2012	05/04/2012

207	Curicó	B-5	09/04/2012	09/04/2012
208	Bulnes	B-1	09/04/2012	09/04/2012
209	Bulnes	BX-1	09/04/2012	09/04/2012
210	Bulnes	R-1	09/04/2012	09/04/2012
211	Cabrero	BR-1	09/04/2012	09/04/2012
212	Cabrero	S/D	09/04/2012	09/04/2012
213	Cabrero	B-4	09/04/2012	09/04/2012
214	Chiguayante	F-1	09/04/2012	09/04/2012
215	Chiguayante	R-2	09/04/2012	09/04/2012
216	Cobquecura	KB-2	09/04/2012	09/04/2012
217	Cobquecura	KB-3	09/04/2012	09/04/2012
218	Coronel	R-5	09/04/2012	09/04/2012
219	Coronel	B-2	09/04/2012	09/04/2012
220	Coronel	R-2	09/04/2012	09/04/2012
221	Coronel	B-4	09/04/2012	09/04/2012
222	Coronel	K-4	09/04/2012	09/04/2012
223	Hualqui	B-2	09/04/2012	09/04/2012
224	Huépil	BX-1	09/04/2012	09/04/2012
225	Huepil	B-4	09/04/2012	09/04/2012
226	Laja	B-2	09/04/2012	09/04/2012
227	Los Angeles	BX-3	09/04/2012	09/04/2012
228	Ñiquén	Z-2	09/04/2012	09/04/2012
229	Ñiquén	B-2	09/04/2012	09/04/2012
230	Pinto	BX-1	09/04/2012	09/04/2012
231	Pinto	BX-2	09/04/2012	09/04/2012
232	Pinto	BX3	09/04/2012	09/04/2012
233	Quillón	S/D	09/04/2012	09/04/2012
234	Quillón	BX-1	09/04/2012	09/04/2012
235	San Pedro de la paz	BX-1	10/04/2012	10/04/2012
236	San Pedro de la paz	BX-4	10/04/2012	10/04/2012
237	Tome	S/D	10/04/2012	10/04/2012
238	Tome	B-2	10/04/2012	10/04/2012
239	Dalcahue	BX-3	10/04/2012	10/04/2012
239	Galvarino	B-2	10/04/2012	10/04/2012
240	Galvarino	BX-2	10/04/2012	10/04/2012
241	Gorbea	B-1	10/04/2012	10/04/2012
242	Lautaro	S/D	10/04/2012	10/04/2012
243	Lautaro	B-2	10/04/2012	10/04/2012
244	Lautaro	BX-3	10/04/2012	10/04/2012
245	Lautaro	B-3	10/04/2012	10/04/2012
246	Loncoche	B-5	10/04/2012	10/04/2012



247	Pucón	M-2	10/04/2012	10/04/2012
248	Renaico	B-3	10/04/2012	10/04/2012
249	Temuco	B-6	10/04/2012	10/04/2012
250	Temuco	S/D	10/04/2012	10/04/2012
251	Temuco	M-7	10/04/2012	10/04/2012
252	Temuco	BX-4	10/04/2012	10/04/2012
253	Temuco	S/D	10/04/2012	10/04/2012
254	Temuco	B-10	10/04/2012	10/04/2012
255	Temuco	M-1	10/04/2012	10/04/2012
256	Temuco	Q-1	10/04/2012	10/04/2012
257	Temuco	B-5	10/04/2012	10/04/2012
258	Temuco	S/D	10/04/2012	10/04/2012
259	Temuco	B-3	10/04/2012	10/04/2012
260	Toltén	B-4	10/04/2012	10/04/2012
261	Toltén	B-3	10/04/2012	10/04/2012
262	Toltén	BX-3	10/04/2012	10/04/2012
263	Toltén	BX-1	10/04/2012	10/04/2012
264	Victoria	H-2	10/04/2012	10/04/2012
265	Victoria	B-5	10/04/2012	10/04/2012
266	Carretera Austral	S/D	10/04/2012	10/04/2012
267	Castro	BX-2	11/04/2012	11/04/2012
268	Corte Alto	M-12	11/04/2012	11/04/2012
269	Corte Alto	M-13	11/04/2012	11/04/2012
270	Fresia	B-2	11/04/2012	11/04/2012
271	Fresia	BX-1	11/04/2012	11/04/2012
272	Fresia	B-3	11/04/2012	11/04/2012
273	Fresia	B-4	11/04/2012	11/04/2012
274	Fresia	BX-41	11/04/2012	11/04/2012
275	Fresia	B-5	11/04/2012	11/04/2012
276	Futaleufú	B-1	11/04/2012	11/04/2012
277	Las Cascadas	S/D	11/04/2012	11/04/2012
278	Mauillin	M-11	11/04/2012	11/04/2012
279	Mauillin	M-31	11/04/2012	11/04/2012
280	Mauillin	M-51	11/04/2012	11/04/2012
281	Mauillin	B-1	11/04/2012	11/04/2012
282	Puqueldón	B-2	11/04/2012	11/04/2012
283	Puqueldón	B-3	11/04/2012	11/04/2012
284	Purranque	B-3	11/04/2012	11/04/2012
285	Purranque	BX-4	11/04/2012	11/04/2012
286	Quellón	BX-4	11/04/2012	11/04/2012
287	Quellón	S/D	11/04/2012	11/04/2012

288	Puerto Cisnes	S/D	12/04/2012	12/04/2012
289	Puerto Cisnes	S/D	12/04/2012	12/04/2012
290	Buín	MX-0	12/04/2012	12/04/2012
291	Buín	BX-0	12/04/2012	12/04/2012
292	Quilpué	U-23	12/04/2012	12/04/2012
293	Maria pinto	BX-1	12/04/2012	12/04/2012
294	Melipilla	M-2	12/04/2012	12/04/2012
295	Ñuñoa	H-4	12/04/2012	12/04/2012
296	Ñuñoa	RB-8	12/04/2012	12/04/2012
297	Ñuñoa	M-2	12/04/2012	12/04/2012
298	Ñuñoa	RX-5	12/04/2012	12/04/2012
299	Ñuñoa	S/D	12/04/2012	12/04/2012
300	Ñuñoa	S/D	12/04/2012	12/04/2012
301	Paine	B-5	12/04/2012	12/04/2012
302	Quilicura	B-2	12/04/2012	12/04/2012
303	Quilicura	M-3	12/04/2012	12/04/2012
304	Quilicura	BX-3	12/04/2012	12/04/2012
305	Quinta Normal	Z-8	12/04/2012	12/04/2012
306	Quinta Normal	B-8	12/04/2012	12/04/2012
307	Quinta Normal	Z-5	12/04/2012	12/04/2012
308	Quinta Normal	B-5	12/04/2012	12/04/2012
309	Quinta Normal	S-4	12/04/2012	12/04/2012
310	Quinta Normal	H-2	12/04/2012	12/04/2012
311	Quinta Normal	H-1	12/04/2012	12/04/2012
312	Quinta Normal	B-1	12/04/2012	12/04/2012
313	Quinta Normal	X-1	12/04/2012	12/04/2012
314	Quinta Normal	K-2	12/04/2012	12/04/2012
315	Quinta Normal	K-1	12/04/2012	12/04/2012
316	San Bernardo	X-3	12/04/2012	12/04/2012
317	San Bernardo	BX-2	12/04/2012	12/04/2012
318	San Bernardo	BX-7	12/04/2012	12/04/2012
319	San Pedro de Melipilla	BX-2	12/04/2012	12/04/2012
320	Santiago	K-1	12/04/2012	12/04/2012
321	Santiago	K-2	12/04/2012	12/04/2012
322	Santiago	M-9	12/04/2012	12/04/2012
323	Santiago	RX-8	12/04/2012	12/04/2012
324	Santiago	B-4	12/04/2012	12/04/2012
325	Santiago	B-190	12/04/2012	12/04/2012
326	Santiago	BX-21	12/04/2012	12/04/2012
327	Santiago	BX-19	12/04/2012	12/04/2012
328	Corral	B-2	12/04/2012	12/04/2012

329	Corral	B-3	12/04/2012	12/04/2012
330	Crucero	S/D	12/04/2012	12/04/2012
331	Crucero	S/D	12/04/2012	12/04/2012
332	Futrono	B-3	12/04/2012	12/04/2012
333	Futrono	BX-2	12/04/2012	12/04/2012
334	Futrono	R-1	12/04/2012	12/04/2012
335	Futrono	S/D	12/04/2012	12/04/2012
336	Máfil	B-1	12/04/2012	12/04/2012
337	Máfil	BX-2	12/04/2012	12/04/2012
338	Máfil	B-2	12/04/2012	12/04/2012
339	Paillaco	B-1	12/04/2012	12/04/2012
340	Paillaco	BX-1	12/04/2012	12/04/2012
341	Paillaco	B-4	12/04/2012	12/04/2012

A medida que se reciban los certificados de inspección ocular enviados por los Cuerpos de Bomberos, en original, se procederá a solicitar al Registro Civil las inscripciones respectivas hasta terminar el proceso.

**ACUERDO:** Ratificar lo obrado y autorizar, con cargo al Fondo Solidario del Art. 26, los gastos que irroque la inscripción de los vehículos en el R.N.V.M.-

## **5.- Área Infraestructura:**

### **5.1.- Solicitud diseño Cuartel CB Zapallar 2ª Compañía:**

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de Valparaíso, mediante la cual acompaña nota del Cuerpo de Bomberos de Zapallar en el que se solicita el diseño de anteproyecto de cuartel para la Segunda Compañía de ese Cuerpo de Bomberos ubicada en la localidad de Catapilco. Al respecto, se adjunta además nota de la Municipalidad de Zapallar donde se indica que el Gobierno Regional de Valparaíso ha asignado fondos regionales mediante un proyecto FNDR código BIP 30073330-0 denominado "Construcción Cuerpo de Bomberos de Catapilco" para el diseño de cuartel para la citada unidad, el que debe ser confeccionado de acuerdo a las nuevas tipologías de cuarteles de Bomberos de Chile. Al respecto, y luego de recibidos los antecedentes, se sostuvo reunión con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Zapallar y personal de la Municipalidad de Zapallar, quienes indicaron que con los fondos disponibles se podía financiar todos los estudios profesionales necesarios para la preparación del proyecto de arquitectura, solicitando que la Junta Nacional aportara el diseño de plantas del futuro cuartel por un monto de 70 UF, que permitiera a la Municipalidad licitar los restantes estudios.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Zapallar y con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Valparaíso, se acuerda autorizar con cargo al Fondo Solidario del artículo 26º por la suma de 70 UF, el diseño de planta de cuartel para la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Zapallar, con el objeto

de entregar a la Municipalidad de Zapallar dicho diseño, disponiendo que el área de Infraestructura revise los antecedentes y proponga un diseño de cuartel que se ajuste a las tipologías aprobadas por Bomberos de Chile.

### **5.2.- Solicitud diseño Cuartel CB Rio Hurtado:**

Tomar conocimiento de nota del Consejo Regional de Coquimbo, mediante la cual respalda y acompaña proyecto del Cuerpo de Bomberos de Rio Hurtado en el que se solicita el diseño y confección de anteproyecto para cuartel de dicho Cuerpo de Bomberos. Dicho proyecto acompaña la documentación contemplada en el Procedimiento Institucional aprobado por el Directorio Nacional, informando que la Municipalidad entregó un terreno en comodato para construir un cuartel. El diseño del anteproyecto permitirá presentar dicho proyecto para su financiamiento.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado y con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Coquimbo y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional, se acuerda autorizar con cargo al Fondo Solidario del artículo 26º el diseño y confección de anteproyecto de cuartel para el Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, para albergar su Cuartel General y una de sus Compañías, disponiendo que el área de Infraestructura revise los antecedentes y proponga un diseño de cuartel que se ajuste a las tipologías aprobadas por Bomberos de Chile.

## **6.- Área Telecomunicaciones y Sistemas:**

### **6.1.- Red Nacional de Telecomunicaciones:**

Tomar conocimiento de las siguientes acciones realizadas para la implementación de una Red Nacional de Telecomunicaciones de Bomberos de Chile:

- Presentación al Directorio Nacional del Proyecto Red Nacional de Telecomunicaciones de Bomberos de Chile.
- Entrega de teléfonos satelitales a los Directores Nacionales.
- Comienzo con el trabajo de detalle de las siguientes capas del Sistema
  - Sistema HF ALE
  - Sistema Satelital de datos
  - Sistema voz IP

### **6.2.- Contacto con Cuerpos de Bomberos**

Informar que en el periodo se ha brindado apoyo profesional, tanto vía correo electrónico como por teléfono, a los siguientes Cuerpos de Bomberos:

- La Serena
- Valparaíso
- Castro
- El Quisco
- Puerto Varas

### **6.3.- Sistema Registro Nacional de Bomberos**

Informar de coordinación de planificación de Sistema de Registro Nacional de Bomberos. Informar de comienzo de trabajos con los alumnos de la U. de Chile para el desarrollo de dicho Sistema.

## **7.- Área Proyectos de Financiamiento:**

### **7.1.- Ayudas Extraordinarias:**

Por encontrarse aún pendiente el acceso a los fondos contemplados en la Ley de Presupuestos de la Nacional para Ayudas Extraordinarias para Cuerpo de Bomberos, y en virtud de acuerdo de este Consejo se procedió a cursar, con cargo al Fondo Solidario del Art. 26, los siguientes proyectos que una vez ejecutados deben rendirse a la Junta Nacional:

Región	Cuerpo	Tipo Proyecto	Total Proyecto	Aporte Cuerpo	Total Solicitado	Proveedor
DE VALPARAÍSO	Villa Alemana	Suplemento reparación carro Forestal 4x4	1.167640	0	1.167640	Taller Olitek S.A.
METROPOLITANA	La Granja-San Ramón. La Pintana	Suplemento Reparación Carro Renault, año 2003, 2ª Compañía	6.197.050	0	6.197.050	SALFA S.A.
DE LOS RIOS	Huellethue	Reparación Camioneta Toyota 4x4, año 1992	1.063.384	0	1.063.384	Alejandro Pérez Bascuñán

### **7.2.- Certificados Fondo Social:**

Tomar conocimiento que a la fecha se han emitido los certificados de apoyo y cofinanciamiento solicitados por diversos Cuerpos de Bomberos para ser presentados al Fondo Social (Ex Fondo Social Presidente de la República), el plazo para su presentación es el 16 de abril, plazo que fuera extendido por la Subsecretaría de Interior.

**8. CUENTA SOBRE LICITACIONES.** Informa el Sr. Marcelo Zúñiga Schampke

#### **8.1. Licitación N°06/2012, para la suscripción de contrato de suministro de Detectores de Gases para Bomberos.**

Se acuerda adjudicar la licitación a la Empresa Ferexpo S.A. para su producto Tiff Modelo 8900, modalidad FOB, por la cantidad de 200 unidades por un valor unitario de USD280.50.-, con un total de USD56.100.- por haber tenido dicha oferta, el puntaje final más alto.

#### **8.2. Licitación N°07/2012, para la suscripción de contrato Marco de suministro de Cascos EN para Bomberos.**

Se acuerda adjudicar la licitación a la Empresa MSA, para su producto F1SF 2008, modalidad FOB, por la cantidad de 1.000 unidades anuales por dos años, por un valor unitario de EU120,00.-, con un total de EU120.000,00.- por haber tenido dicha oferta, el puntaje final más alto.

### **8.3. Licitación N°09/2012, para la suscripción de contrato de suministro de Ventiladores Eléctricos para Bomberos.**

**Acuerdo:** Se toma conocimiento y se ratifica la eliminación de la oferta presentada por la Empresa Ferexpo y la Empresa South Pacific, por no cumplir con lo solicitado en las bases técnicas, **por lo tanto, se declara desierta la licitación.**

### **8.4. Adquisición de material menor por contrato marco**

Escuchada la cuenta del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, se ratifica el acuerdo de licitar material menor de alta rotación por contrato marco a dos años.

### **8.5. Participación de los funcionarios de la Junta Nacional en las comisiones técnicas de licitación**

Terminada la cuenta del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga sobre licitaciones, el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales, propone que a futuro todas las comisiones técnicas de licitación se vayan renovando constantemente, de modo que no se repitan. Funcionarios de la Junta Nacional deberán conformar como miembros apoyadores de estas comisiones y no integran la comisión y por lo tanto no deben votar. Con ello se cautela la transparencia de los procesos licitatorios. **Se acuerda.**

## **9. CUENTA DEL TESORERO NACIONAL, Sr. José Matute Mora**

### **9.1. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Collipulli**

Se aprueba préstamo para el Cuerpo de Bomberos de Collipulli por la cantidad de \$2.500.000.- para cubrir gastos operativos del servicio y se autoriza al Contralor de la Junta para realizar auditoria a la rendición de cuentas 2009-2010, para regularizar rendiciones ante de Gobernación. El préstamo se enviará al Consejo Regional de La Araucanía para que administre los dineros (\$2.500.000) contra rendición del Cuerpo de Bomberos.

### **9.2. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo**

Solicita préstamo por el 50% de la segunda cuota de operaciones por la cantidad de \$2.023.681.- para cubrir gastos operativos y para combustible para el material mayor, esto debido a que la Municipalidad no ha dado respuesta a solicitud de subvención para el año 2012. Este préstamo será cancelado una vez que la SVS entregue los recursos pendientes.

**Acuerdo:** Se acuerda autorizar préstamo al Cuerpo de Bomberos, previa presentación de antecedentes pendientes en la Superintendente de Valores y Seguros, esta documentación debe ser enviar a ese organismo con copia a la Junta Nacional.

### **9.3. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de El Monte**

Solicita préstamo por la cantidad de \$3.000.000.- para cubrir cancelación de remuneraciones del mes de marzo y provisionar el mes de abril, este préstamo será cancelado una vez que la Superintendencia entregue los fondos de operaciones pendientes.

**Acuerdo:** Se acuerda rechazar solicitud del Cuerpo de Bomberos de El Monte, debido a que aun mantienen deudas pendientes de pago por este concepto, además de tener pendientes observaciones en rendiciones de cuentas 2009 y pendiente de aprobación balance 2010.

#### **9.4. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Gorbea**

Solicita restitución de fondos perdidos durante el año 2011, correspondiente a ítem de Inversiones por la cantidad de \$2.706.345.-, esto debido a que por un mal entendido del Tesorero General, que en vez de rendir la primera cuota del año 2011, entregada el 08 de abril, esperó completar la rendición anual con recursos propios, sin haber sido traspasadas las siguientes cuotas, por lo cual se efectuó rendición con fecha posterior al cierre del año.

**Acuerdo:** Se acuerda rechazar solicitud del Cuerpo de Bomberos de Gorbea.

#### **9.5. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quintero**

Solicita reconsiderar prórroga de préstamo por \$10.000.000.- con vencimiento el 31 de diciembre del 2011, para ser cancelado en abonos mensuales, dando como fecha tope el 31 de diciembre del 2012. El motivo del atraso es que el Cuerpo de Bomberos se enfocó en cancelar deudas contraídas durante el año 2010.

**Acuerdo:** Se acuerda aprobar prórroga de préstamo al Cuerpo de Bomberos por \$10.000.000.-, previa presentación de acuerdo de Cuerpo de Bomberos para la cancelación de saldo de préstamo por \$3.000.000 con vencimiento 30 de septiembre del 2011.

### **10. CUENTA DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Sr. Alex San Martín**

#### **10.1. Curso de inglés para funcionarios que requieren usar ese idioma**

Solicita autorización para tomar cursos de inglés para los funcionarios de la junta que deben manejar este idioma. Habría que seleccionar a las personas que requieran estos cursos. Estima que es muy necesario el manejo de dicho idioma. Se evaluará si es conveniente buscar cursos vía Sence u optar con alguna institución que los imparta.

**Acuerdo:** Se autoriza la contratación de un curso de inglés en los términos propuestos por el Gerente de Administración y Finanzas.

### **11. CUENTA JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Sr. Luis Erpel Celis**

#### **11.1. Día de la Tradición**

Se solicita confirmar monto de aporte en el marco de la celebración del Día de la Tradición 2012, actividad que es organizada por los Consejos Regionales, se propone para aprobación la cantidad de \$10.000.- por voluntario insigne, más un acompañante y el Directorio Regional.

**Acuerdo:** Se aprueba la cantidad de \$10.000.- para conmemorar el día de la Tradición en los Consejos Regionales.

### **11.2. Equipo de cámara para el Departamento de Comunicaciones**

Se solicita aprobación para compra de cámara para el Departamento de Comunicaciones, esta cámara reemplazara a la que fue dañada mientras se cubría incendio en la Empresa Wenco, la que tiene un valor aproximado de reparación de igual valor a una nueva.

El valor de la cámara es de \$3.361.128.- IVA Incluido.

**Acuerdo:** Se aprueba la compra de cámara para el Departamento de Comunicaciones.

## **12. CUENTA DIRECTOR ANB, Sr. Guillermo Araya Huerta**

### **12.1. Manuales de curso bajo modalidad de contrato marco**

Solicita levantar un procedimiento de compra bajo modalidad de contrato marco para la compra de manuales de cursos y material académico de la ANB. Esta necesidad se explica en los procesos de actualización de cursos que se están desarrollando, lo que obliga a generar modificaciones de algunos manuales.

**Acuerdo:** Analizada la solicitud de levantar un procedimiento de compra bajo la modalidad de contrato marco para la compra de manuales de cursos y material académico de la ANB, se aprueba optar por compra directa.

### **12.2. Compra directa de manuales**

Solicita autorización para efectuar compra directa de aquellos manuales que estén en stock crítico hasta que se levante el procedimiento de compra bajo modalidad de contrato marco.

**Acuerdo:** Se aprueba compra directa contra presupuestos.

### **12.3. Manuales de rescate urbano**

Solicita ratificación del gasto por la elaboración de 120 manuales por el curso que se impartió en el contexto de la OBA, que tienen un valor total de \$4.600.000. **Se ratifica.**

## **13. CUENTA CONTRALOR, Carlos Fabián Bustamante**

### **13.2. Visita a Consejos Regionales para efectuar auditorías**

Anuncia el Contralor que en abril y mayo se inician las visitas a los Consejos Regionales conforme al acuerdo de Directorio.

**Acuerdo:** Se resuelve informar a los Consejos Regionales que se efectuará visitas a dichos Consejos para auditoría, sin previo aviso.

## **14. PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE LA OBA**

Informa que en junio se realiza la reunión anual de la OBA en la ciudad de Las Vegas, USA. Se trata de un evento de tres días en que Bomberos de Chile debe estar representado.

**Acuerdo:** Se acuerda que asista el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, acompañado por el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus.



**15. Invitación de OBA al Presidente Nacional a reunión preparatoria en Guayaquil para conformación de Comisión Académica de la OBA para los días 11 y 12 de mayo de 2012.**

**Acuerdo:** Viajará para la formación de la Comisión Académica el Director de ANB señor Guillermo Araya Huerta

**16. Traslado de miembros del Consejo Ejecutivo a regiones para explicar los alcances de la Ley Marco para Bomberos de Chile**

Se acuerda efectuar visitas informativas a regiones, por parte de miembros del Consejo Ejecutivo, acompañado de funcionarios para explicar in extenso la Ley Marco para Bomberos de Chile y la nueva estructura que se ha dado la Junta Nacional.

**17. Proyecto sistema de comunicaciones región del Maule**

Atendida la solicitud de arriendo de cumbres de cerros para el sistema de Comunicaciones de la región del Maule, se acuerda financiar la renta de arriendo de 6 cerros por 10 años, para el uso del sistema de comunicaciones de la Región del Maule por \$20.000.000. Además se solicitará al Gobierno Regional que se considere a la Junta Nacional en el sistema de licitación, en la parte técnica, a objeto de cautelar las comunicaciones conforme al servicio bomberil.

**18. Adquisición de uniformes para bomberos**

**Acuerdo:** Se aprueba la modificación del contrato, a fin de que la adquisición de uniformes de trabajo para bomberos se realice directamente con la fábrica Lion Apparel.

**Próximo Consejo.** Por unanimidad se acuerda efectuar el próximo Consejo el viernes 27 de abril, a partir de las 10 horas.

José Echiburú Núñez  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional